



# Ministerio de Defensa

**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA  
PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

<b>INFORME DE AUDITORIA I.A.F.P.R.P.M.</b>		<b>Nº: 05 /16</b>
<b>CARACTER:</b> Revisión Contable		<b>Fecha: 22/04/2016</b> <b>SISIO Nº: 2</b>
<b>TEMA:</b> Cumplimiento de la Resolución Nº 10/06-SGN referida a la Cuenta de Inversión. Información relativa al Cierre del Ejercicio terminado el 31/12/2015. Aplicación del Instructivo de Trabajo Nº 01/16-GNyPE-Sindicatura General de la Nación (SGN), Resolución Nº 360/15 Secretaría de Hacienda (SH) de fecha 9 de diciembre de 2015, Disposición Nº 71/10 Contaduría General de la Nación (CGN) y sus modificatorias.		
<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIA: 2016</b>	<b>Proyecto Nº: 2</b>	
		<b>Pág.</b>
I.	<b><u>INTRODUCCION</u></b>	<b>1</b>
II.	<b><u>OBJETO DE LA AUDITORIA</u></b>	<b>1</b>
III.	<b><u>ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORIA</u></b>	<b>1 / 2</b>
IV.	<b><u>MARCO DE REFERENCIA</u></b>	<b>2 / 3</b>
V.	<b><u>ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME</u></b>	<b>3</b>
VI.	<b><u>CONCLUSION</u></b>	<b>4</b>
 <b><u>AGREGADOS:</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apartado 1: Detalle Analítico IA Nº 5/16 Res.10/06 SGN (4 folios).</li><li>• Anexos A, B y C – Instructivo Nº 01/16 GNyPE-SGN (6 folios).</li><li>• ANEXO I: Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores Subsanadas al cierre del I.A. Nº 05/16. (1 folio).</li><li>• ANEXO II: Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores Actualizadas en el I.A. Nº 05/16. (1 folio).</li><li>• ANEXO III: Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores en Trámite de regularización con avance al cierre del I.A. Nº 05/16. (1 folio).</li><li>• ANEXO IV: Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores en Trámite de regularización sin avance al cierre del I.A. Nº 05/16. (1 folio).</li><li>• Nota 180 Nº 2593/16 (12/02/2016) Ref. Resolución Nº 360/15 SH Fondos Fiduciarios (1 folio).</li><li>• Nota 180 Nº 2594/16 (12/02/2016) Ref. Presentación Cierre de ejercicio 31/12/2015 (Información Contable y Financiera del Instituto al 31/12/2015 presentada el 15/02/2016 a la CGN) (1 folio).</li></ul>		
<p>La información de los Estados Contables y Financieros al 31/12/2015 (112 folios) se agrega en papel en la copia Nº 8 (Comisión Fiscalizadora) del presente informe. En las restantes copias se adjuntan en soporte digital.</p>		

## **INFORME DE AUDITORIA N°: 05 /16**

**Carácter:** Revisión Contable.

**Tema:** Cumplimiento de la Resolución N° 10/06-SGN referida a la Cuenta de Inversión. Información relativa al Cierre del Ejercicio terminado el 31/12/2015. Aplicación del Instructivo de Trabajo N° 01/16-GNyPE-Sindicatura General de la Nación (SGN), Resolución N° 360/15 Secretaría de Hacienda (SH) de fecha 9 de diciembre de 2015, Disposición N° 71/10 Contaduría General de la Nación (CGN) y sus modificatorias.

**Plan Anual de Trabajo:** Proyecto N° 2    SISIO N° 2

### **I. INTRODUCCION**

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 SGN y el Instructivo de Trabajo N° 01/16 GNyPE –SGN.

### **II. OBJETO DE LA AUDITORIA**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestaria y contable del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la SECRETARÍA DE HACIENDA y la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

### **III. ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORIA**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, según lineamientos establecidos en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución N° 03/11 SGN; con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del Instituto.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, y verificación de su posterior regularización.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.



- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: Tareas de Cierre, Ejecución Presupuestaria Física y Financiera, Auditorías Informáticas, etc.)
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación o consolidación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables y presupuestarios.
- Pruebas para verificar la coherencia o concordancia entre los distintos formularios, en los cuadros correspondientes.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Presupuesto vigente para el ejercicio fiscal de referencia.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- Otros procedimientos adicionales que el Auditor Interno Titular consideró necesarios para cumplir adecuadamente con el objetivo de la auditoría, en función a las características del Instituto.

Asimismo, se efectúa el seguimiento de VEINTIUN (21) Observaciones de Informes de Auditoría emitidos en Ejercicios Anteriores y pendientes de regularización al 31/12/2015, relacionadas con temas incluidos en la Cuenta de Inversión.

#### **IV. MARCO DE REFERENCIA**

La Resolución N° 360/15 - SH aprobó el marco normativo relacionado con el Cierre de Ejercicio y Cuenta de Inversión 2015; la Disposición N° 71/10 - CGN estableció la información a elaborar y presentar por los distintos responsables al cierre del ejercicio 31/12/2015.

##### Otras normativas que dan características particulares al Instituto

##### Creación y Naturaleza Jurídica

- ✓ El Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, creado por Ley 12.913 con la finalidad de recaudar fondos y capitalizar reservas, es una entidad autárquica institucional con personería jurídica e individualidad financiera.

##### Misión y competencia

- ✓ El Instituto tiene la misión de:
  - a) Contribuir con el Tesoro Nacional en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión, correspondientes a los beneficiarios.

- b) Liquidar y abonar los haberes mencionados, correspondientes a los beneficiarios con arreglo a la Ley para el Personal Militar N° 19.101, la Ley N° 22.919 - modificada por Ley N° 25.659 - y sus reglamentaciones.
  - c) Administrar los fondos previsionales del personal afectado al Servicio Militar Voluntario de acuerdo con lo establecido por Ley N° 24.429 y sus reglamentaciones y al Personal Militar en Actividad por Período Determinado con arreglo a la Ley N° 19.101 y su reglamentación.
- ✓ Sus competencias específicas determinan características organizativas de funcionamiento y administrativas particulares impuestas por la Ley N° 22.919 que le asignan una doble funcionalidad; a saber:
- a) “Liquidar y pagar retiros, pensiones y haberes indemnizatorios, con arreglo a la Ley N° 19.101 para el Personal Militar” (Título II Ley N° 22.919) (actividad propia de un organismo erogativo).
  - b) “Capitalización del Instituto” (Título III Ley N° 22.919) Administración de Fondos de aportes personales de Retirados y Pensionistas para capitalizar reservas (actividad propia de un ente productivo) con el propósito de lograr una creciente participación en el pago de los haberes de retiros y pensiones que permitan disminuir la participación del Estado. Además el Instituto administra los aportes personales del personal del Servicio Militar Voluntario (SMV) Ley N° 24.429 y los aportes del Personal Militar en Actividad por Período Determinado, Decreto Reglamentario N° 462/03 (PMAPD) Ley N° 24.948 en cuentas individuales de capitalización.

Lo enunciado precedentemente determina rasgos muy particulares que lo diferencian del resto de los organismos descentralizados del Estado (excepto la ANSES, en la cual, a partir del 13/07/2007 y por Decreto N° 897/07, se crea dentro de su ámbito el “Fondo de Garantía de Sustentabilidad”, a similitud del Fondo de Capitalización de Reservas del IAF, pero con su finalidad propia).

Dichos rasgos no se hallan contemplados en las normas dispuestas con carácter general para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional e inciden forzosamente en los aspectos tales como presupuestarios, financieros, contables y de gestión.

Por lo expuesto y a partir del cierre de ejercicio 2009, la información económica, financiera y patrimonial del Instituto se presenta en tres estados contables separados: los correspondientes al IAFPRPM (actividad erogativa), los del Fondo de Capitalización de Reservas y los inherentes al SMV y PMAPD.

## **V. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME**

Se exponen en **Apartado 1** (Detalle Analítico I.A. N° 5/16 Resolución N° 10/06 SGN - Ejercicio 2014).



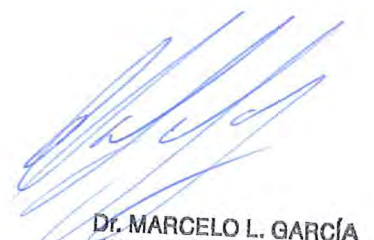
## **VI. CONCLUSION**

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el **punto III**, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES resulta "**suficiente**" (con las aclaraciones expuestas en el punto V) para asegurar la calidad de la documentación requerida por la SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2015.

Asimismo, del seguimiento de las VEINTIUN (21) Observaciones incluidas en Informes de Auditoría correspondientes a Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión y pendientes de regularización al 31/12/2015, se informa:

<b>Situación de las Observaciones al Cierre del I.A. N° 05/16</b>	<b>Cantidad de Observaciones</b>	<b>Porcentaje respecto al Total Analizado</b>	<b>Ver Detalle en:</b>
Regularizadas	<b>3</b>	<b>14 %</b>	<b>ANEXO I</b>
Actualizadas	<b>7</b>	<b>33 %</b>	<b>ANEXO II</b>
En Trámite con avances en 2015	<b>2</b>	<b>10 %</b>	<b>ANEXO III</b>
En Trámite sin avances en 2015	<b>9</b>	<b>23 %</b>	<b>ANEXO IV</b>
	<b>21</b>	<b>100 %</b>	

UAI, 22 de abril de 2016



**DR. MARCELO L. GARCÍA**  
AUDITOR INTERNO TITULAR  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**DISTRIBUIDOR:**

Copia N° 1: **Presidencia IAF**

Copia N° 2: **Directorio**

Copia N° 3: **DEj**

Copia N° 4: **GRF (SPC)**

Copia N° 5: **GRP**

Copia N° 6: **SPL**

Copia N° 7: **SAJ**

Copia N° 8: **Comisión Fiscalizadora IAF**

Copias

N° 9 y 10 **UAI (Archivo)**

Apartado 1  
DETALLE ANALITICO I.A. N° 05/16 RESOLUCION N° 10/06 SGN  
EJERCICIO 2015

Area Temática: Estados Contables

1- Descripción de las Observaciones:

1.a) De la documentación respaldatoria correspondiente a la evolución de las cuentas a cobrar al cierre del 31/12/2015, surgen las siguientes observaciones:

1.a.1) Cuenta: Préstamos Pagados Indebidamente por el BNA: Al cierre del presente informe se encuentra pendiente de recupero 1 contratos por \$24.700,00, correspondiente a:

GOMEZ, Luis Alberto (PPP 95.973): Con fecha 23/04/2014 la SSA solicitó a Coordinación General dar intervención a la SAJ y/o GRF.

De la información analizada para elaborar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015, no surge ningún avance o cambio de situación en el presente reclamo.

1.a.2) Cuenta: Embargos en ctas. bancarias de Instituto: Comprende 23 embargos efectuados sobre seis cuentas bancarias del Instituto, por juicios iniciados contra el Estado Nacional por reajuste de Haberes de Retiros y Pensiones y pendientes de regularización al 31/12/2015 por un total de \$6.489.715,26.

De estos 23 embargos se verificaron 12 casos por \$486.552,41 , que ya habían sido observados en Informes de Auditoría anteriores.

Se señala que la existencia de los referidos embargos preventivos trabados sobre activos del Instituto importa el riesgo eventual de que se incurra en "doble pago", ya que podrían pagarse los juicios afectados por el embargo, con anterioridad al recupero de los fondos embargados (a través del ingreso y registro en las cuentas del Instituto).

1.b) De la documentación respaldatoria correspondiente a la evolución de las cuentas a pagar al cierre del 31/12/2015, surgen las siguientes observaciones:

1.b.1) Cuenta: Amortización y/o Intereses de títulos de deuda Boden 2008 a reintegrar: Comprende importes a reintegrar a beneficiarios retirados y pensionistas generados por el corte de cupones de los títulos recibidos por ellos en virtud del Decreto N° 1819/02, como reintegro de la reducción del 13% de sus haberes, dispuesta por Decreto N° 896/01. Al 31/12/2015, el monto pendiente de reintegro por el referido concepto era de \$809.390,05. Esta cuenta presenta escaso movimiento desde 2010 y sin movimiento alguno entre 2014 y 2015.

1.b.2) Cuenta: Acreedores Varios por Préstamos Personales del Balance Consolidado del SC: Los montos consignados por estos conceptos incluyen 49 reintegros por \$20.551,54 de antigua data (contabilizados entre Febrero 2008 y Diciembre 2014) no regularizados al cierre del presente informe, situación ya observada en Informes de Auditoría anteriores..



1.b.3) Cuenta: Depósitos Pendientes de Contabilización por Préstamos Personales en Gestión Judicial (depósitos por \$87.617,92) y Pendientes de Contabilización por Créditos Hipotecarios Caducos (depósitos por \$15.530,00) del Balance General Consolidado del SC:

Del análisis de esta información, surge por ejemplo que, la prestataria FRETES Sandra, a quien el I.A.F.P.R.P.M. le inició juicio el 24/02/2012 por el Contrato PPP 109.162 (Carátula 590/2012 "IAF C/FRETES SANDRA S/ PROCESO DE EJECUCION", efectuó 24 depósitos mensuales por \$ 280,00 cada uno en la cuenta corriente que posee este Instituto en el Banco Nación Sucursal Congreso N° 96.736/27 (desde el 09-03-2011 hasta el 16-11-2013 inclusive), sin que dichos fondos se hubieran aplicado conforme su destino.

1.b.4) Cuenta: Deudas del Balance General del SMV/PMAPD: Las bases de datos correspondientes a las nóminas de capitalización individual (SMV y PMAPD) al 31/12/2015 presentan 174 registros con DNI duplicados. Dentro de estos 174 registros hay 154 registros que se desagregan en 77 individuos que tienen una cuenta activa del PMAPD (\$838.204,68) y una cuenta inactiva del SMV (\$1.274.495,97). También hay 10 registros que se desagregan en 5 individuos que tienen una cuenta activa del SMV (\$20.115,10) y otra inactiva también del SMV (\$30.590,99). Como consecuencia se contabilizó en el Pasivo corriente del SMV \$1.274.495,97 y \$30.590,99, como pertenecientes a cuentas inactivas (sin aportes) cuando hubiera correspondido contabilizarlos en el Pasivo No Corriente del PMAPD (\$1.274.495,97) y en el Pasivo No Corriente del SMV (\$30.590,99), generando un error de exposición. Asimismo se verificó la existencia de 44 individuos registrados con saldo "0", situación ya observada por la Auditoría General de la Nación en el Informe de los Balances 2013 y 2014.

1.c) De la documentación respaldatoria correspondiente a los registros contables de carga manual al 31/12/2015, surgen las siguientes observaciones:

1.c.1) Balance General del Instituto- "Nota 1 Antecedentes", "Nota 2.1 Bases de preparación y Exposición" y "Nota 2.3 Criterios de Valuación": No fueron actualizadas con la normativa 2015.

2. Recomendaciones:

2.a.) Respecto a los hallazgos:

1.a.1) Evolución de Cuentas a Cobrar - Préstamos Pagados Indebidamente por el BNA: Se reitera la recomendación de agilizar coordinadamente entre las áreas involucradas (DEj-GRF-SAJ) las acciones necesarias tendientes al cobro de las acreencias originadas por el Préstamo Personal Plan PPP 95.973 de GOMEZ Luis Alberto.

1.a.2) Evolución de Cuentas a Cobrar - Embargos en cuentas bancarias del Instituto: Se reitera la recomendación de continuar con los procedimientos en curso informados por la SAJ a los efectos de regularizar prontamente la situación a través del levantamiento de los embargos.



Sin perjuicio de lo expresado, correspondería el análisis pertinente a través de la SAJ de los cursos de acción que deban seguirse frente a futuros planteos similares (embargos), máxime considerando la inembargabilidad dispuesta legalmente de los activos del Estado, en general, y del Instituto, en particular. Asimismo, se solicita informar a esta UAI las acciones realizadas a los efectos de su regularización.

2.b) Respecto a los hallazgos informados en:

1.b.1) Evolución de las Cuentas a Pagar – Amortización y/o Intereses de títulos de deuda Boden 2008 a reintegrar: Se reitera la recomendación en el sentido de que las áreas competentes (GRP-GRF) gestionen el reintegro de las sumas adeudadas y que, con la intervención de la SAJ, se impulse un procedimiento a efectos de regularizar el pasivo –que permanece con escaso movimiento desde 2010–.

1.b.2) Evolución de las Cuentas a Pagar – Acreedores Varios por Préstamos Personales: Se mantiene la recomendación formulada en Informes de Auditoría anteriores: *“A través de la DEj, las áreas involucradas en el proceso de Créditos y Cobranzas, deberían definir las acciones a seguir a los efectos de resolver la regularización de la observación mediante el correspondiente reintegro de los fondos.”*

1.b.3) Evolución de las Cuentas a Pagar - Depósitos Pendientes de Contabilización por Préstamos Personales en Gestión Judicial (depósitos por \$87.617,92) y Pendientes de Contabilización por Créditos Hipotecarios Caducos (depósitos por \$15.530,00) : Se mantiene la recomendación formulada en Informes de Auditoría anteriores: *“A través de las áreas involucradas en el proceso (DCb-SSA), se debería dar traslado a la SAJ de los depósitos en cuentas del instituto por Préstamos Personales o Créditos Hipotecarios en gestión Judicial a los efectos de que se expida sobre el curso de acción a seguir con las sumas en cuestión: ya sea ordenando la imputación de las mismas a la disminución del saldo de deuda o, en su defecto, reintegrándolas a los prestatarios. Asimismo, correspondería a la SAJ el análisis y tratamiento a dar a los juicios iniciados en los casos en que se verifiquen ingresos de fondos por depósitos en cuentas del Instituto como el caso particular enunciado (Contrato PPP 109.162 perteneciente a FRETES Sandra).”*

1.b.4) Deudas del Balance General del SMV/PMAPD: Se mantiene las recomendación efectuada en el I.A. N° 13/13, en el I.A. N° 04/14 y en el I.A. N° 04/15: Se recomienda implementar un procedimiento formalmente instrumentado – que comprenda la integralidad de las tareas operativas involucradas– a los efectos de evitar la duplicidad de registros con un mismo número de documento en las bases de aportantes y/o beneficiarios del Instituto, dado que los dicha potencial duplicidad debería ser detectada y unificada con anterioridad a la capitalización mensual, a través de un control automatizado previo. Este control previo también evitaría la existencia de registros con saldo “0”.

2.c) Respecto a los hallazgos informados en:

1.c.1) Registros contables de carga manual- Balance General del Instituto- "Nota 1 Antecedentes", "Nota 2.1 Bases de preparación y Exposición" y "Nota 2.3 Criterios de Valuación":

Se reitera la necesidad de puesta en marcha operativa del SIGRAF en reemplazo de los registros manuales.

3. Opinión del responsable del sector auditado:

Previo al cierre del presente informe, esta UAI remitió nota a la DEJ para el tratamiento de las novedades citadas precedentemente, por Expediente N° 104-193/2016 (Nota UAI N° 66/2016 del 20/04/2016).

Al respecto, Dirección Ejecutiva informó que tomó conocimiento de las observaciones realizadas y que se llevarán a cabo las medidas necesarias para subsanar las mismas, trabajando en conjunto con las áreas involucradas con el fin de tramitar los avances..

Unidad de Auditoría Interna, 22 de abril de 2016



Dr. MARCELO L. GARCÍA  
AUDITOR INTERNO TITULAR  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



**Anexos A, B, C correspondientes a:**

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several overlapping loops and lines.

## Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

## Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	SLU (Control Presupuestario)	2010	x				
CONTABILIDAD	Manuales			x		Inf.N° 09/00	30
						Inf.N° 19/01	45
COMPRAS Y CONTRATACIONES	MCCV.4 - Módulo cliente - contrataciones	2001	x				
COBRANZAS	Manuales			x		Inf.N° 09/00	30 45
RECURSOS HUMANOS	SI.A.P: Sistema de Administración de Partes	2001	x				
RECURSOS HUMANOS	SAP RH: Liquidación de haberes	2008	x				
METAS FÍSICAS	Manuales			x		Inf.N° 09/00	30
						Inf.N° 19/01	45
JUICIOS	SADTJ - Sistema de Administración de Trámites Judiciales	2002	x				
BIENES DE USO	MM-SAP: Logística y Bienes	2008	x				
BIENES DE CONSUMO	MM-SAP: Logística y Bienes	2008	x				
UEPEX	N/A						
OTRAS (1)							
Inversiones Financieras	Manuales			x		Inf.N° 09/00	30
						Inf.N° 19/01	45
Liquidación y Pago de Retiros y Pensiones Militares	Sistema de Liquidación y Pago de Retiros y Pensiones Militares	1993	x				
Créditos Hipotecarios	Sistema de Créditos Hipotecarios	1993	x				
Préstamos Personales	Sistema de Préstamos Personales	1993	x				
Servicio Militar Voluntario	Sistema de Servicio Militar Voluntario	1996	x				

## Notas:

(1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/2006 SGN.



Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

**ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	N/A						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X						
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta	X						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional							
Anexo	Créditos	X						
Anexo	Deudas	X						
Cuadro 9	Compatibilidad de Estado Contables	X						
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria	X						
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuadro Consolidado	N/A						
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero	N/A						

Para aquellos organismos que no cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas	X						
Cuadro II	Gestión de la Ejecución Física de Producciones Brutas	N/A						
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras	N/A						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	N/A						
Cuadro VI	Rectificaciones de la Ejecución Física de Metas y Producciones Terminales Brutas	N/A						

Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas	N/A						
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras							
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios							

## FONDOS FIDUCIARIOS

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Cuadro 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional	N/A						
Cuadro 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.4	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y de las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.	X						



**ANEXO B**

**ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

**Calificación de la Información complementaria**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Sufic.	Sufic. c/ Salv.	Insufic.		SI	NO	SISIO Nº
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos	X						

**Denominación:** (1) INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SAF	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Sufic.	Sufic. c/ Salv.	Insufic.		SI	NO	SISIO Nº
Estado de Situación Patrimonial	X						
Estado de Recursos y Gastos	X						
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	X						
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	X						

**Nota:**

(1) Consignar un cuadro por cada "ente" contable: UEPEX , Fondo Fiduciario, Empresa, Ente u Organismo Descentralizado.

**Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2015**

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (2)	Impacto			Área Responsable	Recu- rrente SI/NO	Pendiente de Regularizar		Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo			SI	NO	
N/A								

**Nota (2) - Tipología (Disp. Nº 35/2002 CGN):**

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

**ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

Observaciones de alto Impacto	Acciones Encaradas
No se registran Observaciones de alto impacto relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.	





**Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con  
la información incorporada a la Cuenta de Inversión y Subsanadas en el IA N° 05 /16**

IA	N°Obs	Impacto	Resumen del Hallazgo	Area Resp Sol	Acciones encaradas	Situación al Cierre del I.A. N° 05/16
04/2015	1	Impacto Medio	Evolución de las cuentas a cobrar Préstamos Pagados Indebidamente por el BNA: Al cierre del presente informe se encuentran pendientes de recupero 2 contratos por \$ 99.700,00 : 1) perteneciente a CARO Carlos Augusto por \$ 75.000: con juicio iniciado con fecha 21/03/14: La SPC-DCB debería exponerlo separadamente en el largo plazo y la SAJ incorporarlo a los listados de juicios iniciados.	SPC-DCB-SAJ	Al cierre del 31/12/2015 la deuda se encontraba en Gestión Judicial	Regularizada
04/2015	6	Impacto Bajo	Evolución de las Cuentas a Pagar: Depósitos a Clasificar del Balance de Instituto y del Balance Consolidado del SC. Comprende sumas depositadas en cuentas de Instituto sin que dichos fondos se hubieran aplicado conforme su destino. Algunos contabilizados desde 2013.	GRP-GRF-SAJ	Al 31/12/15 los importes contabilizados en esta cuenta correspondían a depósitos del año 2015	Regularizada
04/2015	7	Impacto Medio	Evolución de las Cuentas a Pagar: Depósitos a Clasificar del Balance Consolidado del SC. Incluyen sumas depositadas por prestatarios que se hayan en Gestión Judicial. Debería darse traslado a la SAJ a fin de que dictamine sobre el curso de acción a seguir sobre las sumas en cuestión.	GRF-SAJ	Al 31/12/15 se desglosaron de esta cuenta las sumas depositadas por prestatarios en Gestión Judicial	Regularizada

**Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con  
la información incorporada a la Cuenta de Inversión y Actualizadas en el IA N° 05 /16**

IA	N°Obs	Impacto	Resumen del Hallazgo	Area Resp Sol	Acciones encaradas	Situación al Cierre del I.A. N° 05 /16
13/2013	1	Impacto Medio	Del total de 110.336 registros analizados (100 %), se encontraron 2.098 (1,90 %) registros con DNI duplicados, que se exponen en ANEXO II. (El procedimiento implementado en Mayo de 2014, permitió eliminar los duplicados dentro de cada base (SMV o PMAPD), pero no entre las bases.)	GRP-DCI - SPC-DCb - GTI	La información contabilizada al 31/12/15, incluía 174 registros con DNI duplicados, correspondiente a individuos que poseen una cuenta en SMV y otra en PMAPD.	SUBSANADA PARCIALMENTE (Actualizada en IA N° 05/16)
04/2015	2	Impacto Medio	Evolución de las cuentas a cobrar Préstamos Pagados Indebidamente por el BNA: Al cierre del presente informe se encuentran pendientes de recupero 2 contratos por \$ 99.700,00 : 2) perteneciente a GOMEZ, Luis Alberto por \$24.700,00: la SSA solicitó a la DEJ con fecha 23/04/14 se dé intervención a la SAJ y/o GRF. Se requiere agilizar las acciones tendientes al cobro.	SAJ-GRF	SAJ: Respecto al caso GOMEZ no se giraron a esta subgerencia los antecedentes para iniciar demanda	Sin avances (Actualizada en IA N° 05/16)
04/2015	3	Impacto Medio	Embargos en ctas. de Instituto: Comprende 18 embargos efectuados en cuentas del Instituto (979 y 735) y del Sistema de Capitalización (737, Regional Córdoba Plazo Fijo Banco Provincia), por juicios iniciados contra el Estado Nacional por reajuste de Haberes y pendientes de regularización al 31-12-14 por \$3.968.867,44. De este total, existen 12 ya observados en I.A. anteriores. Se sugiere agilizar los procedimientos a fin de regularizar la observación.	SAJ-SLD	Al 31/12/2015 quedan 12 embargos ya existentes y observados al 31/12/14 (sin regularizar), que se incorporarán en Observación del presente informe.	SUBSANADA PARCIALMENTE (Actualizada en IA N° 05/16)
04/2015	5	Impacto Medio	Evolución de las Cuentas a Pagar: Amortización y/o Intereses del Bodén 2008. El monto registrado de \$809.390,05 presenta escaso movimiento desde el año 2010. Debiera gestionarse el reintegro de las sumas adeudadas.	GRP-GRF	Continúa Pendiente el mismo importe de \$809.390,05.	Sin avances (Actualizada en IA N° 05/16)
04/2015	9	Impacto Medio	evolución de las cuentas a pagar Acreedores Varios de Préstamos Personales: Los montos consignados por estos conceptos incluyen partidas de antigua data(contabilizadas entre febrero 2008 y diciembre 2012), no regularizadas al cierre del presente informe, situación ya observada en I.A. N° 09/11: Análisis del Rubro Deudas del Pasivo Corriente, N° 04/12 y N° 04/13 y N° 4/14" Cuenta de Inversión" de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respectivamente.	GRF - SPC - SSA	Al 31/12/2015 quedan pendientes 49 partidas existentes al 31/12/14, que se incorporarán en Observación del presente informe.	SUBSANADA PARCIALMENTE (Actualizada en IA N° 05/16)
04/2015	12	Impacto Bajo	Deudas del Balance General del Servicio Militar Voluntario/PMAPD: La existencia de cuentas duplicadas, generó un error de exposición consistente en haber contabilizado en el PC del SMV \$4.666.737,75 que correspondían al Pasivo No corriente del PMAPD. Debiera implementarse un procedimiento para evitar la duplicidad de registros.	GRF - SPC - GRP - DCI	La información contabilizada al 31/12/15, incluía 174 registros con DNI duplicados, correspondiente a individuos que poseen una cuenta en SMV y otra en PMAPD.	SUBSANADA PARCIALMENTE (Actualizada en IA N° 05/16)
04/2015	13	Impacto Medio	Registros Contables de Carga Manual: Al 31/12/14 había sido contabilizado erróneamente el asiento N° 307,394. Esto fue corregido en enero 2015. Pero se reitera la observación de puesta en marcha operativa del SIGRAF en reemplazo de los registros manuales.	GRF-SPC-DCb	GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	Sin avances (Actualizada en IA N° 05/16)



## ANEXO III

**Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión y En Trámite al cierre del IA N° 05/16**

IA	N°Obs	Impacto	Resumen del Hallazgo	Area Resp Sol	Acciones encaradas	Situación al Cierre del I.A. N° 05/16
21/2015	1	Impacto Medio	Se ha verificado el Pago por Caja Chica de TRES (3) multas por infracciones cometidas con vehículos del Instituto por un total de \$1,300. Dicho gasto debiera ser afrontado por el chofer correspondiente.	GTA-SLO	A la fecha del cierre del presente informe (22/04/2015) la SLO estaba efectuando trámites para su regularización.	<b>En trámite</b>
01/2016	1	Impacto medio	Se evidenciaron errores formales en dos garantías en existencia. El DCp debiera verificar las formalidades de los documentos que recibe a efectos de evitar potenciales riesgos en la ejecución de las garantías.	GRF-SPC-DCp	Las Garantías continuaban en existencia sin modificación.	<b>En trámite</b>

**Seguimiento de las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con  
la información incorporada a la Cuenta de Inversión y Sin Avances al cierre del IA N° 05/16**

IA	N°Obs	Impacto	Resumen del Hallazgo	Area Resp Sol	Acciones encaradas	Situación al Cierre del IA. N° 05/16	
1	09/2000	1	Impacto Medio	CUENTA DE INVERSION 1999 Necesidad imperiosa de definir procesos automatizados	GRF - SPC - GTI	GTI: . Sería necesario como paso previo la actualización de SAP que no se hace desde 2009. Proyecto incluido en Plan Informático Estratégico 2016/2018. GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	En trámite-Sin avances
2	19/2002	1	Impacto Bajo	Ingreso de datos al sistema de costos: debe ser de la contabilidad financiera y/o presupuestaría por los gastos devengados.	GRF - SPC - GTI	GTI: . Sería necesario como paso previo la actualización de SAP que no se hace desde 2009. Proyecto incluido en Plan Informático Estratégico 2016/2018. GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	En trámite-Sin avances
3	19/2002	2	Impacto Bajo	Sistema de Costos: Organización: cumplimiento parcial del objetivo.	GRF - SPC - GTI	GTI: . Sería necesario como paso previo la actualización de SAP que no se hace desde 2009. Proyecto incluido en Plan Informático Estratégico 2016/2018. GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	En trámite-Sin avances
4	121/2007	3	Impacto Bajo	Los Balances generales por cada actividad económica que desarrolla el IAF no se encuentran integrados en un único sistema de registraciones contables. En cuanto al balance consolidado de la gestión del Instituto se efectúa a través de un proceso de consolidación extracontable debido a la ausencia de un sistema automatizado del balance del IAF.	GRF - SPC - DCB - GTI	GTI: . Sería necesario como paso previo la actualización de SAP que no se hace desde 2009. Proyecto incluido en Plan Informático Estratégico 2016/2018. GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	En trámite-Sin avances
5	121/2007	12	Impacto Bajo	El Instituto no realiza el proceso de liquidación del pago mensual de retiros y pensiones a través de un cuerpo único (expediente de pago) que reúne sus distintas etapas, es decir desde la liquidación hasta la rendición.	GRP - SBe - SLD - GTI - GRF - SFI - SPC	GRP: Se trabajará en forma conjunta con las áreas involucradas. Será considerado cuando se implemente el nuevo sistema informático. GRF-SFI: Se realizarán reuniones con las distintas áreas involucradas.	En trámite-Sin avances en 2015
6	121/2007	13	Impacto Bajo	La operatoria con Plazos Fijos y Títulos Públicos contiene un significativo componente de operaciones manuales y no sistematizadas que no garantizan una correcta transferencia de los resultados finales hacia los Sistema de Capitalización que opera el Instituto.	Dej. -GRF - GTA	GTI: Surgió la posibilidad de incorporar el módulo de inversiones financieras de SAP. Sería necesario como paso previo la actualización que no se hace desde 2009. GRF-SFI: Se incorporó el pedido al Plan de Necesidades Logísticas 2016	En trámite-Sin avances en 2015
7	05/2009	4	Impacto Medio	De la documentación respaldatoria correspondiente a los registros contables de carga manual al 31-12-08, surge la siguiente observación: Se continúan desarrollando las tareas de construcción, ajustes e implementación del nuevo sistema informático (SIGRAF-ERP-SAP) para automatizar e integrar las tareas de apoyo a la Misión Crítica del Instituto, que podría estar operativo para el cierre del ejercicio 2009. (IA N° 9/2000 Observación N° 1 -SISIO N° 30 e IA N° 19/2001 Observación N° 1 -SISIO N° 45).	GRF - SPC - GTI	GTI: . Sería necesario como paso previo la actualización de SAP que no se hace desde 2009. Proyecto incluido en Plan Informático Estratégico 2016/2018. GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	En trámite-Sin avances en 2015
8	21/2009	3	Impacto Medio	c) Pruebas del asiento de cierre y apertura de ejercicio, evaluación de resultados entre el sistema actual (AS/400) y SAP – SIGRAF. (Sin implementar).	GRF - GTI	GTI: . Sería necesario como paso previo la actualización de SAP que no se hace desde 2009. Proyecto incluido en Plan Informático Estratégico 2016/2018. GRF-SPC: Remitió Nota al Dej el 20/10/15 comunicando la imposibilidad de usar SAP.	En trámite-Sin avances en 2015
9	11/2014	1	Impacto Medio	Inversiones Financieras en TPN al 31/12/2013: se verificaron diferencias poco significativas en el cálculo manual de devengamiento de intereses efectuado por el DOF en el mes de agosto 2013, que fueron regularizados al cierre de ejercicio. La regularización definitiva se verificará a través de la implementación de un aplicativo integrado por Sistemas.	GRF - SFI - GTI	GTI: Surgió la posibilidad de incorporar el módulo de inversiones financieras de SAP. Sería necesario como paso previo la actualización que no se hace desde 2009.	En trámite-Sin avances en 2015





*Ministerio de Defensa*  
 INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA  
 PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional  
 ... y los 70 años de la creación del I.A.F.P.R.P."



Expediente I.A.F.P.R.P.M. N° 039-049/2016.

Nota 180 N° 2593/2016.

BUENOS AIRES, 12 FEB 2016

SEÑOR CONTADOR:

Me dirijo a usted con relación a la Resolución N° 360 del 9 de diciembre de 2015 de la SECRETARÍA DE HACIENDA, mediante la cual se establecen los plazos para la presentación de los cuadros relacionados con el Cierre de Ejercicio 2015.

Con relación a la existencia de Fondos Fiduciarios del Estado Nacional, informo que este Organismo no posee dichos Fondos.

Saludo a usted atentamente.

Lic. ALDO BRUNO VRICELLA RICCI  
 DIRECTOR EJECUTIVO

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
 MINISTERIO DE DEFENSA  
 15 FEB. 2016  
 RECIBIDO

AL SEÑOR CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN  
 CONTADOR D. César Sergio DURO  
 S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"  
... y los 70 años de la creación del I.A.F.P.R.P.M.



Ministerio de Defensa  
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA  
PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Expediente I.A.F.P.R.P.M. N° 039-049/2016.

Nota 180 N° 2594/2016.

BUENOS AIRES, 12 FEB 2016

SEÑOR CONTADOR:

Me dirijo a usted en relación con lo establecido en la Resolución N° 360 del 9 de diciembre de 2015, de la SECRETARÍA DE HACIENDA, adjunto original y copia debidamente foliados, UN (1) soporte magnético con los Estados Contables y Financieros del INSTITUTO y los cuadros que integran el Manual del Cierre del Ejercicio Anual, con la información contable y financiera al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, informo que el último Estado Contable auditado por la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, es el correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, actualmente se auditaron los ejercicios 2013 y 2014, quedando pendiente de entrega el informe final por parte de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Saludo a usted atentamente.

Lic. ALDO BRUNO VRICELLA RICCI  
DIRECTOR EJECUTIVO



JAVIER

AL SEÑOR CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN  
Dr. D. César Sergio DURO  
S. / D.

MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES		
SALIDA 15 FEB. 2016		
039	49	2016
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/>